

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciocho horas con trece minutos, del día veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del citado Comité, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con domicilio en avenida Rómulo O'Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, así como a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	PRESIDENTE
C. MARIO EDUARDO MALO PAYÁN	INTEGRANTE TITULAR
C. YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA	SECRETARIA TÉCNICA

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Muy buenas tardes, siendo las dieciocho horas con trece minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno, se inician los trabajos de esta Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, doy una cordial bienvenida a quienes integran este comité, así como a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo que se hace de esta Sesión en las diferentes plataformas digitales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y para poder continuar con la sesión le solicito a la Secretaria técnica sea tan amable de verificar que exista el quorum legal para llevar a cabo la misma. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Si presidente, Javier Bielma Sánchez. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Presente. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Mario Eduardo Malo Payán. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Presente. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente, me permito informarle que, para efectos del quórum legal, se encuentran presentes dos Integrantes de este Comité. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria, contando con la presencia de dos de los tres integrantes de este comité, existe quorum y los acuerdos que se aprueben en esta sesión

serán válidos y legales, secretaria técnica por favor denos a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Si presidente, la propuesta del orden día es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del Orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la respuesta a la solicitud de información identificada con el número 00533721, a propuesta de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación. -----
4. Clausura de la Sesión. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria, bien, está a nuestra consideración la propuesta del orden del día para esta sesión, consulto si hay algún comentario respecto de la misma; bien, no habiendo intervención, secretaria por favor proceda a recabar la votación del orden del día. -

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones del presidente del Comité, se pregunta a los integrantes del mismo, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración en votación nominal, solicitando se sirvan emitir su voto, en primer lugar, licenciado Mario Eduardo Malo Payán. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: A favor. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente Javier Bielma Sánchez.

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: A favor secretaria. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente, le informo que existen dos votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Bien, existiendo dos votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, secretaria por favor proceda a dar cuenta del siguiente punto registrado en el orden día. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Si presidente, es el punto número tres, relativo al Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información

confidencial la respuesta a la solicitud de información identificada con el número 00533721, a propuesta de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria, bien, previo a poner a la consideración de quienes integramos este comité el proyecto de acuerdo del cual ya hizo mención la secretaria técnica, le voy a pedir si es tan amable de hacer uso de la voz para presentar el proyecto. -

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: La Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación somete a consideración de este comité la versión publica algunos de los documentos que integran las solicitudes de registro de candidaturas de las personas con discapacidad postuladas por Partidos Políticos, Coaliciones y Candidatos Independientes, para contender en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, específicamente formato A7, denominado "Escrito de adscripción a Grupos en Situación de Vulnerabilidad relativos a Comunidades Indígenas, LGBTTTIQ+ y Discapacidades, los cuales fueron solicitados mediante la plataforma nacional de transparencia, dicha unidad analizó la documentación solicitada, observando que en esta había datos personales con el carácter de sensibles, refiriéndose con sensibles, según el artículo 63, fracción XI, de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California a los relativos a origen étnico o racial, estado de salud pasado, presente o futuro, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual, o cualquier otro que pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave a la integridad del titular, mismos que son considerados como información confidencial, definiéndose como la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, conforme a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, mismos que no pueden ser entregados en su totalidad; siendo la firma autógrafa del candidato y tipo de discapacidad que padece, así como diagnósticos médicos, domicilio particular, datos de familiares para contacto, teléfono personal, entre otros datos, mismos que serán testados conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del reglamento ya mencionado, por lo que para dar contestación a la solicitud, se necesita aprobar una versión publica de los documentos ya descritos, es cuanto presidente. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria, por la presentación de este proyecto, pongo a nuestra consideración el proyecto de acuerdo del cual ya nos rindió cuenta la secretaria técnica para quien quiera hacer uso de la voz en una primera ronda hasta por ocho minutos. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Sin comentarios presidente. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias compañero Mario Malo, bien, no existiendo comentarios, le pediría a la secretaria técnica por favor proceda a recabar la votación de este proyecto.

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones del Presidente, mediante votación nominal se pregunta a los integrantes del Comité si están "a favor" o "en contra" del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la respuesta a la solicitud de información identificada con el número 00533721, a propuesta de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación; por lo cual les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, en primer lugar, licenciado Mario Eduardo Malo Payán. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Mario Malo, a favor. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente Javier Bielma Sánchez

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: A favor secretaria. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente le informo que son dos votos a favor del proyecto de acuerdo referido. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria, bien, con dos votos a favor se aprueba por unanimidad el Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la respuesta a la solicitud de información identificada con el número 00533721, a propuesta de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación y Secretaria técnica por favor proceda a continuar con el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número cuatro, relativo a la clausura de la sesión. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Bien, siendo las dieciocho horas con veintiún minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se clausuran los trabajos de esta Séptima Sesión Extraordinaria del comité de transparencia y acceso a la información de este Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia y participación, muchísimas gracias, que tengan una excelente tarde. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA
SECRETARIA TÉCNICA